



**MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES**

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA N° 20/2026 “ADJUNTO CIVIL “

El Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal requiere cubrir una (1) vacancia para la **Embajada de Bolivia en Turquía** conforme a las siguientes especificaciones:

♦ **Objetivo del Puesto:**

- Apoyar la gestión técnica y operativa de la misión diplomática en área administrativas, consulares y de apoyo institucional, mediante la ejecución de tareas de coordinación, seguimiento y asistencia técnica, contribuyendo al cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales y al funcionamiento integral de la misión.

♦ **Funciones a Desarrollar:**

- Apoyar en la gestión administrativa y operativa de la misión.
- Realizar seguimiento a actividades y tareas asignadas por superiores.
- Apoyar en la organización de eventos institucionales y actividades protocolares.
- Apoyar en la atención básica a usuarios y coordinación interna.
- Otras que le sean asignadas por sus superiores.

♦ **Requisitos de formación y experiencia:**

- Título en Provisión Nacional o Título Profesional en ramas afines a Política Exterior y/o Diplomacia y/o Ciencias Económicas y Financieras y/o Ciencias Sociales y/o Ciencias Jurídicas y/o Ciencias Exactas. **(REQUISITO EXCLUYENTE)**.
- Experiencia general de 4 años en la administración pública o en el sector privado y/o trabajo de apoyo institucional y administrativo **(REQUISITO EXCLUYENTE)**.
- Experiencia específica de 3 años en Gestión administrativa, logística o técnica de la misión y/o apoyo a la labor diplomática (documentación, coordinación, gestión interna). **(REQUISITO EXCLUYENTE)**.
- Titulado de la academia diplomática **(DESEABLE)**

♦ **Conocimientos:**

- Procedimientos administrativos
- Normativa interna de misiones diplomáticas
- Conocimiento de idioma extranjero **del país destino** y/o inglés nivel Avanzado

♦ **Requisitos:**

- Contar con nacionalidad boliviana
- Haber cumplido con los deberes militares (Obligatorio para varones y acreditado mediante la Libreta de Servicio Militar)
- Idioma Originario (Acreditado a través de Certificado de conocimiento mínimamente a nivel básico emitido por la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, el Viceministerio de Descolonización o institución debidamente autorizada por el IPELC.)
- Curso de Políticas Públicas
- Curso de la Ley N° 1178
- Curso Responsabilidad por la Función Pública
- Curso de Prevención de la Violencia



**MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES**

♦ **Competencias Requeridas:**

- Responsabilidad y pertenencia
- Discreción y reserva
- Trato respetuoso
- Adaptabilidad y resiliencia
- Sentido de pertenencia con la institución

POSTULACION Y PRESENTACION

Los postulantes interesados en participar en la convocatoria deberán llenar el **FORMULARIO DE POSTULACIÓN y debidamente firmado** presentarlo en sobre manila cerrado en Ventanilla Única de Correspondencia, ubicada entre Calle Junin Esq. Ingavi - La Paz. Hasta horas 16:00 pm. del **día 25 de septiembre de 2026.**

El sobre deberá ser rotulado bajo las siguientes características:

Convocatoria Pública Externa Convocatoria N°..... Nombre del Puesto al que postula..... La Paz - Bolivia

El **Formulario de Postulación y especificaciones de cada cargo** se encuentra disponibles en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores: <https://cancilleria.gob.bo> (Convocatorias de Personal). En caso de requerir alguna consulta respecto a las presentes convocatorias, las personas interesadas podrán comunicarse al teléfono 2408900, interno N.º 4312 o 4314

Aspectos a Considerar:

- ✓ El postulante no deberá contar con residencia permanente o temporal, ni poseer la nacionalidad del país de destino
- ✓ La presente convocatoria **no está sujeta a la Carrera Administrativa.**
- ✓ El Formulario de Postulación deberá estar debidamente firmado, consignando el nombre del puesto y el número de convocatoria.
- ✓ Las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán inhabilitadas.
- ✓ Los postulantes solo podrán aplicar a un puesto en la presente convocatoria. La postulación a dos o más vacantes de manera simultánea causará la inhabilitación automática.
- ✓ La nómina de los postulantes habilitados para cada fase del proceso, será publicada en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores (Convocatorias de Personal).
- ✓ Los postulantes deberán presentar **únicamente** el Formulario de Postulación.
- ✓ La persona que resulte seleccionada en el presente proceso deberá contar con disponibilidad obligatoria para permanecer un periodo en la ciudad de La Paz - Bolivia, a fin de cumplir de manera presencial con el programa de inducción/capacitación y realizar los trámites administrativos correspondientes previos a su designación oficial en el Servicio Exterior. El cumplimiento de estas etapas es requisito indispensable para la efectivización de la designación